



---

---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 007**

**Fecha:** Febrero 24 de 2005  
**Hora :** 2:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón de Reuniones del Consejo Académico

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.  
MARHTA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.  
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.  
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.  
RAQUEL CEBALLOS MOLANO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades.  
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.  
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.  
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.  
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.  
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.  
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe de la Oficina de Planeación.  
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Propuesta de Metas de 2005**

**4. Presentación del proyecto “Sistema de Administración de Bienes y Servicios”.**

**5. Memorando:**

- 5.1 Memorando No. 004-05 del Comité de Estímulos Académicos.

**6. Proyectos de Resolución:**

- 6.1 Propuesta sobre criterios y mecanismos para otorgar la Distinción de Doctorado Honoris Causa.
- 6.2 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06.
- 6.3 Reglamentación de los Parágrafos 5º y 11º del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior.

**7. Proposiciones y Varios.**

**D E S A R R O L L O:**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 006-05:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector informa sobre el desarrollo exitoso de la Semana de Ingeniería, que comenzó el pasado lunes, con la presencia de importantes conferencistas. El Decano de la Facultad de Ingeniería dará posteriormente un informe sobre el evento.
- 2.2 El señor Rector informa que ayer en la mañana se realizó una reunión en la Biblioteca Departamental citada por el señor Gobernador para impulsar la idea del establecimiento de un Comité Departamental de Educación, con la participación de los responsables de los diferentes niveles educativos: medio, tecnológico profesional. Se buscará con el Comité articular la actividad de organismos como el SENA, con las universidades, especialmente en el campo de las tecnologías y en las regiones del Departamento. En la reunión, el Instituto de Educación y Pedagogía presentó el programa Ciudades Educadoras, que sería implementado por la Gobernación; el profesor Alvaro Perea hizo una presentación sobre educación en ciencias básicas que retoma el tema de los laboratorios integrados.
- 2.3 El señor Rector informa que se está a la espera de los resultados de Colciencias sobre reclasificación de grupos de investigación, donde no se presentaron todos

los grupos de la Universidad. El Vice-rector de Investigaciones propone que para la nueva convocatoria que se hará en junio la Universidad establezca la obligatoriedad de presentar los grupos para su reclasificación.

- 2.4 El señor Rector informa que el 8 de marzo llegará la auditoría del Ministerio de Educación Nacional que verificará los datos y cumplimiento de las metas 2004.
- 2.5 La Vice-rectora Académica informa que mañana se iniciará la campaña de La Biblioteca va a las Facultades, donde se quiere presentar a las unidades académicas todos los servicios que la biblioteca está en capacidad de ofrecer con el fin de aumentar su utilización.
- 2.6 La Vicerrectora Académica informa sobre la reunión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP del día de ayer donde se acordó presentar al Consejo Académico una propuesta para la evaluación de la docencia destacada de agosto-diciembre de 2004, habida cuenta los problemas que se presentaron por la baja respuesta de los estudiantes ante la elaboración de encuestas de evaluación en línea. El CIARP propone que se autorice asignar docencia destacada de manera equivalente al período agosto-diciembre de 2003 a aquellos profesores que en dicho período les fueron asignada. La Vice-rectora Académica expresa su desacuerdo con el procedimiento porque hubo suficiente información sobre la alternativa de elaborar las encuestas por escrito en caso de que no se hicieran en línea y porque no tendría presentación asignar puntos de una manera automática. Los consejeros debaten el punto y expresan las siguientes opiniones:
  - El proceso de evaluación de la docencia destacada es integral y en él la elaboración de las encuestas es solo un aspecto.
  - El proceso de evaluación debe tener consecuencias, no sólo el reconocimiento de la docencia destacada sino los correctivos cuando ésta no lo sea, como programas de capacitación para los docentes, planes de mejoramiento.
  - Debe haber una comisión que estudie el tema de la evaluación integral
  - El tema de la docencia destacada debe ser trabajado por el CIARP, que tiene el conocimiento y ha sido riguroso en su trabajo.
  - Los estudiantes no ven consecuencias cuando su evaluación es negativa o cuando hay rechazo a determinados profesores.
  - Se debe estimular la formación de una cultura de evaluación, en lo cual se debe perseverar.

- El reconocimiento de la docencia destacada debe hacerse.
- Se debe mantener el sistema de evaluación en línea, al mismo tiempo que el de elaboración manual de encuestas durante un período de transición.
- Ha habido resistencias en el uso del sistema porque los estudiantes creyeron que el trámite del formulario no era anónimo, lo cual debe informarse en el futuro.
- Los procesos de evaluación que se adelantaron en línea o en papel deben concluir.
- Los profesores no deben pagar las consecuencias de una falla en el procedimiento de evaluación.
- La alternativa de que los estudiantes llenen el formulario ahora es poco práctica.
- Deben evaluarse en conjunto todos los elementos del proceso de evaluación de la docencia destacada y sobre ello producir el resultado de la evaluación.
- Dado que el mecanismo de evaluación en línea falló en esta oportunidad por su novedad y porque hubo exceso de confianza en sus resultados, debe considerarse acudir a la evaluación del semestres agosto-diciembre de 2003, por una sola vez.

El Consejo acuerda que se adelante el trámite de reconocimiento de la docencia destacada para los profesores que lo solicitaron, por ser un recurso optativo. Se adelantará el procedimiento correspondiente de análisis entre el Director del Programa y el Jefe del Departamento donde se analizará el informe de autoevaluación del profesor para establecer la actualización del curso y donde la evaluación de los alumnos será un insumo, para lo cual se tomará la información de las encuestas escritas o en línea, cuando estas existan. En caso de que no sea así se tomará como insumo para el reconocimiento, la evaluación a los cursos hecha en el semestre agosto-diciembre de 2003. El análisis correspondiente se hará para cada caso. La Vice-rectoría Académica enviará un instructivo al respecto.

El Consejo acuerda también crear una comisión que se ocupe del tema de la evaluación de modo integral. La Comisión estará formada por el Representante Profesoral Alvaro Zapata, la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, la Profesora Luz Helena Rojas de la Facultad de Salud y el Profesor Joseph Sampson de la Escuela de Psicología, coordinada por la Vicerrectora Académica.

**3. PROPUESTA DE METAS DE 2005:**

La jefe de la Oficina de Planeación informa que no tiene todavía la información suficiente para presentar propuestas de metas. Ha recibido información de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Económicas, Artes Integradas y Ciencias de la Administración. Las Facultades de Ciencias y Salud manifiestan que acaban de enviarla. El señor Rector solicita el envío oportuno de la información para hacer el trabajo de establecimiento de metas con el mismo rigor del año pasado. Algunas de estas metas pueden estimarse, pero para otras como el área de producción intelectual se requieren datos precisos.

Se establece un plazo de una semana, hasta el próximo miércoles para en envío de la propuesta de cupos. Si no llega la información se establecerán los que figuran en la propuesta de la Oficina de planeación.

**5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”:**

Se aplaza su presentación.

**5. MEMORANDO:**

5.1 Memorando No. 004-05 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

**Comisión de Estudios:**

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Edgar Iván Ortiz Lizcano** del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 4 de febrero y el 30 de junio de 2005, con el fin de continuar los estudios de Maestría en Salud Pública en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales. El profesor tendrá una descarga académica del 25%.

**Comisión Ad-honorem:**

Renovar la Comisión Ad-Honorem al Profesor Titular **Jorge Enrique García Hurtado** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2005 y el 23 de febrero de 2006, con el fin de continuar desempeñando las funciones de Subdirector General de la CVC en Cali. Se le concederá una Licencia no

Remunerada durante el período comprendido entre el 12 y el 23 de febrero de 2005 por parte de la Rectoría.

**Apoyo Económico de Estadía:**

Conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora Asistente **María Patricia Trujillo Uribe** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$1.442.638.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. La Profesora Trujillo se encuentra realizando estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica en la Universidad de Londres, Queen Mary Collete, Francia, París.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asociado **Ferley Castro Aranda** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$853.431.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El Profesor Castro se encuentra realizando estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, la suma de \$1.274.486.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El Profesor Rojas se encuentra realizando estudios de Doctorado en Recursos Humanos en el Conservatoire National D'Art et Metiers en París, Francia.

Conceder Apoyo Económico de Estadía a la Profesora Asociada **Mercedes Andrade Bejarano** de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$666.651.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. La Profesora Andrade se encuentra realizando estudios de Doctorado in Applied Statistics en the University or Reading, en Inglaterra.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesora Asistente **Eduardo Francisco Owen Medina** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, la suma de \$1.444.855.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El profesor Owen se encuentra realizando estudios de Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática en la Universidad de Zaragoza, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asociado **Martín Johani Urquijo Angarita** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, la suma de \$682.512.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El profesor Urquijo se encuentra realizando estudios de Doctorado en Etica y Democracia en la Universidad de Valencia, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesora Auxiliar **María Eleonora Millan Orozco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la suma de \$1.969.859.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. La Profesor Millán se encuentra adelantando estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Conceder Apoyo Económico de Estadía al Profesor Asistente **James Cortes Tique** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, la suma de \$1.160.737.oo mensuales, durante los meses de julio a diciembre de 2004. El profesor Cortes se encuentra realizando estudios de Doctorado en Etudes Iberiques et Ibero-Americanaines, Burdeaux, Francia..

Igualmente se aprueba modificar el literal g) del Artículo 1º de la Resolución No. 117 de 2004 del Consejo Académico, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **Joao Luis Ealo Cuello** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra adelantando estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica a través del Convenio Instituto de Automática Industrial (IAI) el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el sentido que el período de la Comisión de Estudios es entre el 1 de marzo de 2005 y el 28 de febrero de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo aplaza las solicitudes de Comisión de Estudios y prórroga de Comisión de Estudios de los Profesores **Blanca Cecilia Salazar Contreras** y **Julio César Montoya Villegas**, adscritos a la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud.

Mediante Resolución No. 024 de la fecha, se aprueban las siguientes **Bonificaciones**:

A la Profesora Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez** del Instituto CISALVA de la Facultad de Salud, por valor de \$3.800.000.oo, como reconocimiento por coordinación general del proyecto Evaluación de Impactos Temprano de proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el período comprendido entre el 18 de julio al 17 de septiembre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la señora **Dora Patricia Bernal Ocampo** Profesional adscrita al Servicio de Salud de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$3.680.352.oo, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura de Medicina Familiar II a los estudiantes de pregrado del Programa Académico de Medicina y Cirugía, durante el período comprendido entre el 5 de enero y el 30 de junio de 2004; total 234 horas, valor hora \$15.728.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la señora **Dora Patricia Bernal Ocampo** Profesional adscrita al Servicio de Salud de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$3.680.352.oo, como reconocimiento por dictar clases en las asignaturas Medicina Familiar II y Medicina Familiar Integral Prospectiva a los estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía y Residentes del Programa de Medicina Familiar, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2004; total 234 horas, valor hora \$15.728.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado **Eduardo Castrillón Muñoz** de la Escuela de Medicina-Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Salud, por valor de \$434.811.oo, como reconocimiento por dictar clases en el “Seminario Balint” contenidas en la asignatura Pedagogía, Sicoterapia de Familia, Cultura y Sociedad I a los residentes de segundo y tercer año de la Especialización en Medicina Familiar, durante el período comprendido entre el 2 de septiembre al 25 de noviembre de 2004; total 13 horas, valor hora \$33.447.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la señora **María Cecilia Valencia Páez**, profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$864.000.oo, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura “Radiología Oral” en los cursos “Higiene Oral”, modalidad nocturna a los estudiantes de Pregrado del Programa Académico de Odontología, durante el segundo semestre de 2004; total 108 horas, valor hora \$8.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Curso.

A la señora **Hada Gabriela Soto Chávez**, profesional adscrita de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$864.000.oo, como reconocimiento por dictar la asignatura “Materiales Dentales” en el curso de “Auxiliar de Higiene Oral y Consultorio Odontológico” a los estudiantes de Pregrado del Programa Académico de Odontología, durante el segundo semestre de 2004; total 108 horas, valor hora \$8.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa Académico.

Al señor **Humberto Duque Sandoval** profesional adscrita a la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$2.547.936.oo, como reconocimiento por dictar las asignaturas Terapeútica I, Farmacología y Prevención de Auxiliares I a los estudiantes de Pregrado de Programa Académico de Odontología, durante el segundo semestre de 2004; total 162 horas, valor hora \$15.728.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la señora **Luz Stella García Ortiz** de la Escuela de Medicina-Departamento de Patología de la Facultad de Salud, por valor de \$439.800.oo, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura “Demografía” a los estudiantes de la Maestría en Epidemiología de la Escuela de Salud Pública,

durante el mes de noviembre de 2004; total 24 horas, valor hora \$18.325.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Asistente **María Eugenia Villaquirán de González** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$120.000.oo, como reconocimiento por servicios especiales adicionales prestados a los estudiantes de la Especialización en Materno Perinatal, con el tema “Situación Materno Perinatal”, durante los días 15 y 29 de julio de 2004; total 6 horas, valor hora \$20.000.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **María Sandra Naranjo Ruiz** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$226.184.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado “Teorías de la Argumentación”, durante el período comprendido entre el 9 y el 16 de octubre de 2004; total 8 horas, valor hora \$28.273.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

A la Profesora Asociada **Liliana Tenorio De Santaella** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de \$5.000.000.oo, como reconocimiento por asesoría y asistencia técnica en el marco del Convenio Interadministrativo 000246 entre el Ministerio de Protección Social y la Universidad del Valle, desarrollado en la ciudad de Cali, durante el primer y segundo semestre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos del Convenio.

### **Facultad de Ciencias de la Administración**

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Evaluación en Condiciones de Riesgo” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de agosto de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.527.300.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Portafolio de Inversión” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2004; total 36 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso

Evaluación de Condiciones de Riesgo en el módulo “Evaluación Financiera de Proyectos” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de octubre de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Portafolio de Inversión de la Firma” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de septiembre de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.oo, como reconocimiento por dictar clases del tema Evaluación de Condiciones de Certeza en el Módulo de Evaluación Financiera de Proyectos a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de octubre de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edison Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración , por valor de \$1.018.200.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Evaluación en Condiciones de Certeza ” a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de agosto de 2004; total 24 horas, valor hora \$42.425.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

La Vicerrectoría Académica se encargara de verificar si en el caso del profesor Caicedo no se ha excedido el monto tope de 4 salarios de puntos al año. En caso de ser así, solo se cancelaran los valores que estén dentro del tope.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.988.oo, como reconocimiento por dictar clases del tema Diagnóstico Financiero en el módulo de Planeación Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de noviembre de 2004; total 12 horas, valor hora \$57.749.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Titular **Patricia González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.385.976.oo, como reconocimiento por dictar clases del tema Costos A,B,C en el módulo Planeación Financiera a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de octubre de 2004; total 24 horas, valor hora \$57.749.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la señora **Martha Lucía Mendoza Ossa**, Técnica adscrita al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$779.133.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Contabilidad de la Financiación” a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública (N), durante el segundo semestre de 2004; total 57 horas, valor hora \$13.669.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$615.104.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Despliegue de la Función de Calidad y Benchmarking” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, sede Tuluá, durante el período comprendido entre abril y mayo de 2004; total 16 horas, valor hora \$38.444.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Despliegue de la Función de Calidad y Benchmarking” a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el período comprendido entre mayo y junio de 2004; total 16 horas, valor hora \$30.755.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

### **Instituto de Educación y Pedagogía**

Al Profesor Asociado **Enrique Lara Orjuela** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$796.950.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Deporte Formativo” a los estudiantes de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el mes de noviembre de 2004; calificación tareas 186 x \$3.450.oo + teleconferencias 6 horas x \$17.250.oo + práctica presencial 3 horas x \$17.250.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del curso.

Al señor **Francisco Emerson Castañeda Ramírez** profesional adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$1.695.924.oo, reconocimiento por dictar clases en los cursos Bailes Folclóricos Grupos 1 y 2 a los estudiantes de Pregrado del Programa Académico de Educación Física y Salud, durante el segundo semestre de 2004; total 108 horas, valor hora \$15.703.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

### **Facultad de Humanidades**

Al Profesor Asociado **Omar Javier Díaz Saldaña** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$668.720.oo, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Filosofía de la Ciencia,

durante el período comprendido entre marzo y abril de 2004; total 20 horas, valor hora \$33.436.oo. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Auxiliar **William Bermeo Dagua** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$123.024.oo, como reconocimiento dictar clases a los estudiantes de la Maestría en Filosofía, durante el mes de septiembre de 2004; total 6 horas, valor hora \$20.504.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

### **Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

Al Profesor Titular **Elias Sevilla Casas** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor \$110.000.oo, como reconocimiento por dictar conferencia sobre Métodos Cualitativos a los estudiantes de la Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social, el día 9 de octubre de 2004. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Juan Byron Correa Fonnegra** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencia Sociales y Económicas, por valor de \$1.107.216.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Estadística Matemática y Matemática ” a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 54 horas, valor hora \$20.504.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

## **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- 6.1 Propuesta sobre criterios y mecanismos para otorgar la Distinción de Doctorado Honoris Causa:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica quien informa que se han incorporado a él las sugerencias hechas por los consejeros en el análisis que el Consejo académico hizo del documento. Destaca que se ha establecido un procedimiento riguroso para el otorgamiento de la distinción.

El Consejo se ocupa de dos temas. El primero la propuesta que se otorgue sólo una distinción al año, sobre lo cual determina que no exista un límite en la reglamentación, pues el número está de por sí limitado por el rigor del procedimiento.

El segundo es si la distinción debe ser otorgada a profesores activos de la Universidad. Los Consejeros expresan sus opiniones en uno y otro sentido, destacando de un lado que no hay razón para negarle esa distinción a los profesores activos de la Universidad, que ello se acostumbra en otras

universidades, que existe en la Universidad del Valle una tradición en la materia y que el rigor de la reglamentación hace que ello sólo sea posible en casos excepcionales. De otro lado se menciona que los profesores activos tienen acceso a otras distinciones internas que son de gran importancia y que distinguir a los propios profesores es un rasgo de endogamia. El Consejo acuerda que la distinción pueda ser otorgada a profesores de la Universidad del Valle y destaca la importancia que en este proceso debe tener la evaluación de pares externos. El proyecto presentado se recomienda para su aprobación por parte del Consejo Superior. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas deja constancia de su desacuerdo con el otorgamiento de la distinción a profesores activos de la Universidad.

6.2 Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06:

Se aplaza por estar pendiente su aprobación de la fecha publicación de los resultados de exámenes de Estado del ICFES que no se ha dado a conocer todavía.

6.3 Reglamentación de los Parágrafos 5º y 11º del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica. El señor Rector manifiesta que dado que los regímenes de la Resolución 115 y el Decreto 1279 son diferentes y no son equivalentes, se está reglamentando la Resolución 115 para que haya en el caso de la docencia destacada reconocimientos equivalentes en la medida de lo posible. Es aprobada mediante Resolución No.027 de la fecha, con algunas correcciones propuestas por el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez que consisten en transcribir en él apartes de la Resolución 115 para hacer más clara su interpretación.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería destaca el éxito de la Semana de Ingeniería y la participación de conferencistas de COLCIENCIAS y de la Universidad Nacional. Menciona los principales temas tratados y eventos como el lanzamiento de libros y el foro que se realizará alrededor de la pregunta de si es posible formar ingenieros en cuatro años, asunto que hace parte de la agenda de temas de discusión nacional y de los foros de la Universidad del Valle.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Humanidades invita a la conferencia del dirigente indígena Arquímedes Vitonás con la cual se inician las actividades del Doctorado en Ciencias Humanas.
- 7.3 El señor Rector informa que convocará al Consejo Académico el jueves en la mañana para la preparación de la visita de los pares de Acreditación

Institucional. En la tarde se espera contar con la presencia del Viceministro de Educación Superior en un foro que se realizará sobre el Decreto 2566, que hace parte de la programación acordada de foros sobre problemas universitarios. Igualmente manifiesta que está pendiente la visita del Consejo Académico a las Sedes de Tuluá y Caicedonia.

- 7.4 El Representante Estudiantil invita a la celebración del III Encuentro Universitario de la Cultura que se realizará en la Sede del Pacífico entre el 18 y el 21 de mayo. Pide la colaboración y la presencia de las unidades académicas.
- 7.5 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía invita a la conmemoración de los 25 años del grupo de Educación Popular con el evento Trayectos y Proyectos, que se realizará dentro del marco de la celebración de los sesenta años de la Universidad, sobre los retos de la educación popular, entre el 17 y el 18 de marzo. Igualmente se refiere al estado lamentable del edificio 381, pide que se solucione su situación o se busquen espacios alternativos y que haya una revisión del estado de los espacios antes de comenzar el semestre.
- 7.6 La Decana de la Facultad de Salud presenta la sustentación de la solicitud de reconocimiento de la calificación de Laureado al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante trabaja de grado laureado de la estudiante **Jairo Victoria Chaparro**, Código 0006626 del Programa Académico de Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide la Resolución No. 026 de la fecha. Informa que durante un año se adelantarán trabajos de refuerzo estructural del Hospital Universitario, lo cual obliga a buscar auditorios y oficinas a las dependencias de la Universidad que funcionan en el Hospital. Se mirará la posibilidad de que puedan funcionar algunas actividades en el auditorio del Centro Cultural Rodrigo Lloreda. El señor Rector sugiere como oficinas parte de la casa de paso que la Gobernación dará a los estudiantes indígenas. Finalmente informa que se realizará una reunión con los gerentes del Hospital para informarles sobre el proceso de Acreditación Institucional; que se ha realizado un taller con la participación de 30 profesores sobre la escritura de artículos científicos; y se ha hecho una reunión de inducción para nuevos profesores y de reinducción para profesores nombrados.
- 7.7 La Vice-rectora Académica informa que el próximo domingo será publicado el aviso de la convocatoria de los cargos docentes declarados vacantes y que se mantienen las fechas establecidas para dicha convocatoria.
- 7.8 La Decana de la Facultad de Ciencias informa sobre la reunión del Simposio del Año de la Física que se realizó con la participación de más de 300 personas y sobre los problemas que está generando en los bajos de Ciencias la presencia de vendedores ambulantes no autorizados. El señor Rector manifiesta que se está en el proceso de regularización y se está manejando los asuntos con prudencia para evitar problemas mayores.

- 7.9 A una inquietud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el señor Rector informa que solicitará al Vice-rector de Investigaciones que rinda al Consejo un informe sobre la sala de cómputo que va a dotar Universia en la Universidad.
- 7.10 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez destaca la reunión realizada hoy en la universidad con motivo de la jornada nacional en defensa de la universidad pública, que contó con la presencia de todos los estamentos donde se han discutido problemas de una manera académica, que él presenta como ejemplo de una manera de evitar las confrontaciones violentas y las acciones de hecho. El señor Rector solicita que haya flexibilidad académica para que profesores y estudiantes puedan asistir a los foros programados, el primero de los cuales que se había programado para el 28, será el próximo jueves con el Viceministro de Educación Superior.
- 7.11 El señor Rector informa que de acuerdo con una conversación con el señor Gobernador, no considera conveniente demandar el Decreto 3545 puesto que estamos solicitando la condonación de una deuda con el Ministerio de Hacienda, y que está a la espera de la demanda ordenada por la Asociación de Profesores Universitarios para apoyarla.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN E. RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General